



UNIÓN EUROPEA  
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES 2019  
EL SALVADOR



## Comunicado de Prensa

### LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA UNIÓN EUROPEA PRESENTÓ HOY SU INFORME FINAL

San Salvador, 1 de abril de 2019 – Carlos Iturgaiz, eurodiputado español y jefe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en El Salvador (MOE UE), presentó esta mañana el informe final de la Misión.

“Nuestra valoración global de las elecciones presidenciales de 2019 es que fueron creíbles, transparentes y estuvieron bien organizadas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que llevó a cabo los preparativos electorales de manera adecuada”, resumió el Sr. Iturgaiz. “Los comicios se desarrollaron en un ambiente de calma y tranquilidad, al que contribuyeron unos resultados claros y aceptados por todas las partes. El Tribunal se enfrentó a desafíos organizativos y políticos, algunos de los cuales pudieron afectar a la credibilidad de las elecciones, como las acusaciones de fraude, que al final se demostraron infundadas”, añadió.

La Misión también consideró que el ordenamiento jurídico salvadoreño está en general en consonancia con los principios internacionales y regionales sobre elecciones, y las buenas prácticas en la materia. Sin embargo, la Misión observó la existencia de debilidades, algunas de ellas ya identificadas por misiones anteriores. Iturgaiz señaló “un régimen desproporcionado de sanciones por infracciones a la normativa electoral, las violaciones al periodo de silencio electoral, los episodios de campaña sucia y la limitada capacidad del TSE para investigar irregularidades”, entre otras.

De acuerdo con su mandato, la Misión ofrece ahora una serie de 22 recomendaciones para la mejora de procesos electorales futuros en El Salvador y destaca seis de ellas:

1. Ajustar las sanciones administrativas y penales por infracciones y delitos electorales para lograr una justicia electoral más efectiva con sanciones disuasivas y proporcionadas.
2. Establecer criterios claros sobre la validez de la papeleta, que aseguren la prevalencia de la intención del votante sobre otras consideraciones e incluyan el mayor número posible de causales sobre lo que constituye un voto válido a fin de evitar confusión e interpretaciones partidistas.
3. Iniciar un debate sobre una posible reforma de la estructura o la composición del TSE en el que participe el más amplio espectro posible de partes interesadas con el fin de salvaguardar sus funciones jurisdiccionales y administrativas, y fomentar la confianza en el mismo, en un contexto político renovado.
4. Permitir candidaturas independientes en las elecciones presidenciales.
5. Desvincular los medios de comunicación estatales del control directo del gobierno y convertirlos en medios que desempeñen un verdadero servicio público con independencia editorial.
6. Mejorar la capacidad del TSE para cumplir sus obligaciones de auditar la financiación política, incluida la publicidad en Internet, y adoptar sanciones adecuadas y proporcionadas en caso de incumplimiento.

La Unión Europea discutirá estas recomendaciones con las autoridades salvadoreñas, partidos políticos y sociedad civil, y apoyará, si se considera necesario, viable y útil, la implementación de las mismas.

Invitada por las autoridades salvadoreñas, la MOE UE desarrolló su trabajo en los 14 departamentos del país entre el 26 de diciembre y el 20 de febrero de 2019 y estuvo integrada por 82 observadores y observadoras procedentes de los países de la UE y Noruega.

**Para consultas de medios, contactar a:**

Alessandro Gori, Oficial de Prensa, celular: (+503) 7164 7977; correo electrónico: [alessandro.gori@moeue-elsalvador.eu](mailto:alessandro.gori@moeue-elsalvador.eu)